

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO
CENTER**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a las 14h45, hoy, 29 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER, ubicadas en la calle Santa Rosa Vía Tababela y Vía Yaruquí, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER**, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se encuentran presentes y representadas las accionistas de la compañía TABACARCEN S.A. TABABELA CARGO CENTER: (i) la compañía DLAMF II HOLDINGS L.P., debidamente representada por el señor Javier Andrade Cadena, en su calidad de Apoderado; y, (ii) la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., debidamente representada por la señora María Elena Jarrín Naranjo, en su calidad de Gerente General. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

En vista de que el Presidente se encuentra fuera del país, se designa al señor Javier Andrade Cadena como Presidente *ad-hoc*, y como Secretario actúa el señor Santiago Gómez de la Torre Bonifáz, Gerente General de la compañía. Asiste también mediante videoconferencia el señor Ignacio Aicardi, Presidente de la compañía.

Se resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital social pagado de la Compañía, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración por el ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y resolución el sobre el informe del señor Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
5. Conocimiento y resolución sobre la de reserva legal.
6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2015.
7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016.



8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2016.
9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisarios y auditores externos.

La Junta aprueba por unanimidad conocer este orden del día y el Presidente *ad-hoc* dispone iniciar el análisis del Orden del Día acordado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015

El Presidente *ad-hoc* menciona que los accionistas han tenido acceso al informe de administración por el ejercicio 2015. Los accionistas señalan que no es necesario leerlo en la junta. Los accionistas mocionan la aprobación del informe.

Luego de haberlo analizado, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de administración.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la señor Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015

El Presidente *ad-hoc* presenta de manera resumida el informe entregado por el Comisario de la compañía, señor Carlos Espinosa Meneses, por el ejercicio 2015. Los accionistas mocionan la aprobación del informe.

Luego de haberlo analizado, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario.

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015

El Presidente *ad-hoc* menciona que los accionistas han tenido acceso al informe de auditoría externa presentado por la firma auditora Deloitte & Touche relativo al ejercicio económico 2015. Los accionistas mocionan la aprobación del informe.

Luego de haber analizado el mencionado informe, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015

El Presidente *ad-hoc* menciona que los accionistas han tenido acceso al Balance correspondiente al ejercicio económico 2015 y al Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo ejercicio. Señala que las utilidades del ejercicio 2015 ascienden a la suma de USD 632.404,15, luego de la participación de trabajadores, recordando a los accionistas sobre la necesidad de contribuir a la reserva legal. Los accionistas mocionan la aprobación del balance.

Los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General, el Estado de situación de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

5. Conocimiento y resolución sobre la constitución de reserva legal

El Presidente *ad-hoc* señala que siendo las utilidades netas generadas en el ejercicio 2015 de USD 632.404,15, se debe aportar a la reserva legal un monto equivalente al 10%, esto es USD 63,240.42.

Acercas de la reserva legal, los accionistas acuerdan por unanimidad lo siguiente:

- a) Aportar a la reserva legal la suma de USD 63,240.42 correspondiente al 10% de las utilidades líquidas del ejercicio 2015; y
- b) Instruir que se complete el aporte a la reserva legal correspondiente al ejercicio económico 2014, mismo que refleja un saldo pendiente en el balance de USD 25,512.89.

6. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales del ejercicio económico 2015

El Presidente *ad-hoc* señala que, como fue mencionado anteriormente, en el ejercicio 2015 se generaron utilidades por USD 632.404,15, una vez descontada la participación laboral. El Presidente *ad-hoc* pone a consideración de los accionistas el destino de las utilidades.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas por unanimidad acuerdan la repartición de los mencionados beneficios sociales, una vez que sea descontado el valor destinado para la reserva legal. El valor a distribuir es de USD 569,163.75.

7. Conocimiento y resolución sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2016

El Presidente *ad-hoc* informa que es necesario nombrar a los Comisarios Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2016. Los accionistas mocionan reelegir al señor Carlos Espinosa Meneses.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad resuelve reelegir al señor Carlos Espinosa Meneses como Comisario Principal de la compañía, y dejar para una siguiente junta el nombramiento del Comisario Suplente.

8. Conocimiento y resolución sobre la designación de auditores externos para el ejercicio económico 2016

El Presidente *ad-hoc* informa que es necesario nombrar a los auditores de la compañía para el ejercicio económico 2016. El señor Santiago de la Torre mociona reelegir a la compañía Deloitte & Touche.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas deciden reelegir a la compañía Deloitte & Touche como auditora externa de la compañía para el ejercicio económico 2016.

9. Conocimiento y resolución sobre las remuneraciones de los administradores, comisarios y auditores externos

La Junta por unanimidad resuelve que las remuneraciones de los comisarios y auditores externos sean fijadas por el Gerente General. Adicionalmente, se hace notar que las remuneraciones de los administradores han sido previamente determinadas, por lo que no es necesario que la Junta las fije nuevamente.

* * *

En vista de que se ha tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *ad-hoc* concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el Acta. Una vez redactada el Acta, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente *ad-hoc* dispone al Secretario dar lectura al Acta, la cual es aprobada en su totalidad por unanimidad por los accionistas, sin reserva ni modificación alguna, en constancia de lo cual suscriben en unidad de acto. El Presidente *ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta lo siguiente: (i) los informes conocidos por la Junta; (ii) el balance general y demás cuentas de la compañía conocidos por la Junta; (iii) documentos que acrediten la representación de los accionistas; (iv) grabación de la junta; y, (v) copia certificada de la presente acta.

El Presidente da por terminada la sesión a las 14h55.



Javier Andrade Cadena
Presidente *Ad Hoc* de la Junta



Por: DLAMF II HOLDINGS L.P.
Accionista



Por: FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Accionista



Santiago Gómez de la Torre
Secretario de la Junta